

DOCUMENTO CALIDAD AECp 2019

15 DE JULIO DE 2019

<p>PREÁMBULO</p> <p>CONCEPTO</p> <ul style="list-style-type: none">- MISIÓN- VISIÓN- VALORES- COMPETENCIAS <p>RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none">- COMPOSICIÓN- MEMORIAS <p>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</p> <p>POLÍTICAS DE CALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none">- ÁREAS DE ACTIVIDAD- ÍTEMS DE DESARROLLO	
---	--

PREÁMBULO

La AECp tiene como objetivo el avance en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan al tramo intestinal y anal del tubo digestivo, así como promover una mejora del estado de salud digestiva en general en lo que concierne a las enfermedades intestinales. Con este objetivo se están desarrollando procedimientos y protocolos que faciliten la reducción la variabilidad y las desigualdades de las actuaciones clínicas en la atención sanitaria de los ciudadanos. Se pretende contribuir en esta línea a una expansión del conocimiento y una mejora de la calidad asistencial de este grupo de procesos con amplia incidencia y prevalencia en nuestra sociedad, contando para ello con la colaboración y el apoyo científico, técnico e institucional de los profesionales y de los gestores de los servicios sanitarios.

La Coloproctología es una subespecialidad de la medicina derivada de la cirugía general y del aparato digestivo, con una gran vocación de transversalidad, que brinda diagnóstico y tratamiento médico y quirúrgico para las **enfermedades del colon, recto y ano**. Recientemente han sido incorporados tratamientos y técnicas diagnósticas y terapéuticas que han mejorado mucho los resultados, impulsando la creación en los centros hospitalarios de nuestro país de unidades especializadas en Patología Colorrectal. Estos avances se centran fundamentalmente en la mejora y el alivio de los síntomas digestivos relacionados con esta área, con una recuperación precoz y un mejor resultado funcional. Las

unidades especializadas en Coloproctología están convirtiéndose en el momento actual en unas de las más demandadas por la población general.

El cáncer colorrectal es en la actualidad un problema de primer orden de salud pública. La tasa de incidencia acumulada del cáncer colorrectal a los 75 años en los países del sur de Europa alcanza cifras de 4.7 en hombres y 2.8 en mujeres, valores ambos que se sitúan por encima de la tasa media estimada para los países desarrollados. En España, el informe de la SEOM 2018 sitúa el cáncer colorrectal como la neoplasia más incidente en ambos sexos durante 2017.

En segundo término se detecta en nuestro medio un continuado incremento en la incidencia de enfermedades inflamatorias crónicas intestinales, que a lo largo de su historia natural suelen precisar para la resolución de sus complicaciones el concurso de los cirujanos. En los países desarrollados se detecta un incremento lento y progresivo en su incidencia. En España varios estudios prospectivos poblacionales mostraron una incidencia variable de enfermedad inflamatoria intestinal (8-16 casos/100000 habitantes/año). Otra patología dentro de este contexto que en los momentos actuales ha visto como su incidencia progresa constantemente es la enfermedad diverticular del colon y sus complicaciones.

Similares consideraciones pueden extenderse al resto de patologías que se incluyen en el ámbito de la Coloproctología. Los problemas funcionales digestivos tipo estreñimiento – incontinencia, los problemas de etiología diversa generados en el área de urgencias por circunstancias relacionadas con la patología del colon, y finalmente toda la patología proctológica, tanto urgente como electiva, son también en la actualidad situaciones enormemente prevalentes en los ámbitos de la atención primaria y en la especializada, así como en el hospital terciario.

La AECP aborda dentro de una línea de propuestas que mejoren el conocimiento de los procesos propios de su entorno, un programa de calidad que genere un avance en la atención de los pacientes y una reducción de las desigualdades en el desarrollo de sus actividades entre las distintas comunidades de nuestro país.

CONCEPTO

Misión

- La AECP analiza y evalúa las necesidades, expectativas de salud y cuidados adecuados de la patología colorrectal y anal de la población con criterios de equidad, atención integral de calidad y máxima eficiencia, fomentando el compromiso activo e implicación de sus asociados.
- Está abierta a la discusión permanente de novedades y a la difusión de sistemas innovadores en el ámbito colorrectal y anal, utilizando para este fin la mejor capacitación de sus profesionales y la más alta tecnología disponible para la atención a procesos de elevada complejidad.
- Desarrolla actividades docentes de postgrado, estimula y patrocina la formación de profesionales jóvenes en el campo de la cirugía coloproctológica y participa

activamente en actividades de investigación buscando la generación de conocimiento científico.

Visión

- La AECOP se propone ser considerada por sus grupos de interés (asociados, sociedades científicas médicas nacionales e internacionales, organismos de salud públicos y privados, sociedad en general) una asociación científica sin ánimo de lucro con capacidad de desarrollo de actividades excelentes en la prestación de los servicios definidos en sus líneas estratégicas.
- Pretende ser la imagen de referencia en su sector por el desarrollo de una gestión que permita prestar un servicio normalizado en mejora continua, basado en datos y evidencias científicas, y aspira a liderar la utilización de tecnologías de la información y el desarrollo de una gestión que aporte alto valor añadido a la organización, con un óptimo aprovechamiento de sus recursos.

Valores

- Servicio orientado a sus asociados y, a la sociedad en general
- Austeridad y equilibrio presupuestario
- Metodología de trabajo basada en procesos y procedimientos
- Trabajo en equipo
- Respeto y confianza
- Desarrollo y promoción profesional de sus asociados
- Reconocimiento personal, social y profesional
- Transparencia, acceso a la información y buen gobierno
- Respeto al medio ambiente

Competencias

La Comisión de Calidad se reunirá por convocatoria de su presidente con la periodicidad que estime necesaria, a fin de atender las siguientes cuestiones:

- Establecer y fijar las políticas de calidad de la Asociación de acuerdo con la normativa general de calidad de sociedades científicas
- Velar por el desarrollo y cumplimiento de los procedimientos tutelados por la Asociación
- Revisar periódicamente y proponer, en su caso, las mejoras que se consideren necesarias para el desarrollo de dichos procedimientos
- Realizar un seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de estos procedimientos, mediante la recopilación de informaciones y evidencias acerca del desarrollo y aplicación de ellos en los programas de actuación
- Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de los procedimientos acorde a las actuaciones anteriores
- Certificar el cumplimiento de los requisitos de calidad en los diversos procedimientos

- Asesorar a las administraciones educativas, y demás instituciones en el ámbito propio de sus funciones, sobre el cumplimiento de los requisitos de calidad de los procedimientos, a requerimiento de ellas
- Fomentar el establecimiento de vínculos de colaboración con otras sociedades científicas y con las agencias estatales, autonómicas e internacionales que tengan atribuidas funciones de evaluación, acreditación y certificación

RECURSOS

- Composición

▪ Presidente:	Fernando de la Portilla de Juan
▪ Vicepresidente:	Juan García Armengol
▪ Secretario:	Alberto Parajó Calvo
▪ Vocales:	Alejandro Espí Macías José María García González

- Memorias

La comisión de calidad elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de evaluación y mejoras de los procedimientos analizados y controlados en la anualidad correspondiente, según consta en sus competencias.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Asumir la representación Profesional Científica o Técnica de sus asociados en sus relaciones con los distintos organismos o entidades de carácter técnico o científico.
2. Fomentar con los medios de que disponga, toda clase de actividades científicas y de difusión, pudiendo para ello realizar cualquier actividad económica que proporcione recursos para estos fines.
3. Fomentar la investigación española y contribuir a la formación médica continuada en el ámbito de la Coloproctología.
4. Instituir los premios, becas y distinciones que la Junta Directiva establezca en el campo de la formación e investigación en Coloproctología.
5. Organizar y patrocinar Congresos y Reuniones, así como cursos, estudios, investigaciones y otras actividades relacionadas con la Coloproctología.
6. Promover la creación, cuando se considere aconsejable, de secciones, grupos de trabajo, comités de expertos, etc. para el mejor cumplimiento, en materias específicas o de interés preferente en el ámbito de la Coloproctología.

7. Velar por el mantenimiento de las relaciones científicas y administrativas con la Revista “*Colorectal Disease*” como órgano oficial de expresión de la Asociación.
8. Mantener de forma continuada la actualización de la plataforma informática en la web para complementar la información, facilitar la docencia y la formación en Coloproctología por vía telemática.

POLÍTICAS DE CALIDAD

- Áreas de actividad

1. Atención centrada en los pacientes
2. Accesibilidad, equidad y continuidad asistencial
3. Efectividad clínica
4. Seguridad clínica y asistencial
5. Eficiencia (uso adecuado de los recursos)
6. Innovación profesional y técnica

- Ítems de desarrollo

1. Promoción

1. Normas institucionales
2. Guías de práctica clínica
3. Protocolos clínicos
4. Alianzas con asistencia primaria
5. Integración de enfermería y estomaterapia
6. Vías de gestión de procesos
7. Sistemas de información y comunicación
8. Incorporación de nuevas tecnologías diagnósticas y terapéuticas
9. Objetivos de calidad
10. Actividades de formación
11. Memoria anual y boletines técnicos

2. Evaluación

1. Estudios descriptivos para conocer y cuantificar mejor una determinada situación o problema clínico
2. Estudios específicos de evaluación o de investigación en servicios sanitarios
3. Producción y análisis de indicadores asistenciales
4. Explotación de las bases de datos clínicos y sanitarios

5. Encuestas de satisfacción
6. Análisis de reclamaciones y sugerencias